I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

27 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 074/2017.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

http://www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción:

1. La prestación del servicio de intérpretes de lengua de signos española, incluidos sus desplazamientos, para la atención a personas sordas o con discapacidad auditiva, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas o con discapacidad auditiva y sordociegas.
2. La prestación del servicio de intérpretes de lengua de signos española, incluidos sus desplazamientos, para la atención a personas sordas o con discapacidad auditiva, en la realización de trámites o gestiones particulares en el territorio de la Comunidad de Madrid.
3. La interpretación de cursos o jornadas de interés general dirigidos a las personas sordas o con discapacidad auditiva, cuando así se solicite por asociaciones de personas sordas que tengan al menos un servicio autorizado en la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

c) CPV (referencia de nomenclatura): 85321000-5.
d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de marzo de 2017.
e) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Pluralidad de criterios: criterio precio: 80 puntos; otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.433.259,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 651.481,60 euros. IVA (10 por 100): 65.148,16 euros. Importe total: 716.629,76 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 18 de mayo de 2017.
b) Fecha de formalización del contrato: 15 de junio de 2017.
c) Contratista: Asociación Coordinadora de Intérpretes y guías-intérpretes de lengua de signos de la Comunidad de Madrid (CILSEM), con CIF G-84046309.
d) Importe de adjudicación: Importe total, 539.902,16 euros (IVA exento).

BOCM-20170711-27

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Al ser la oferta económicamente más ventajosa, en aplicación de los criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas, incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de junio de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/22.214/17)